

ANEXO EXPLICATIVO DE HECHOS RELEVANTES

PRIMER SEMESTRE 2007

Con fecha 2 de enero de 2007, Prisa comunica que el día 29 de diciembre de 2006, recibió una notificación informando que la Autoridad de Competencia portuguesa había decidido no oponerse a la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo de la sociedad Grupo Media Capital, S.G.P.S., S.A., mediante el lanzamiento de una oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones representativas de su capital social, en los términos y condiciones del anuncio preliminar publicado el 26 de octubre de 2006.

Con fecha 18 de enero de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración celebrado en esta fecha ha modificado el Reglamento del Consejo de Administración.

Con fecha 22 de enero de 2007, Prisa comunica que la “Comissao do Mercado de Valores Mobiliários” (CMVM) de Portugal, ha autorizado el registro del “Prospecto de Oferta Pública Geral e Voluntária de Adquisição de Acções representativas do capital social do Grupo Média Capital, S.G.P.S., S.A.”. La oferta pública de adquisición se realiza por la totalidad de las acciones representativas del capital social de Media Capital, y ha sido lanzada por Vertex, S.G.P.S., S.A., filial al 100% de Prisa.

Con fecha 25 de enero de 2007, Prisa comunica que ha presentado ante los tribunales administrativos y fiscales portugueses, una demanda contra el Estado portugués y contra la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal, con el objetivo de impedir que le sea aplicado a Prisa, por su participación en los acuerdos de 21 de julio y de 8 de noviembre de 2005 con Miguel Pais do Amaral y Nicolás Berggruen, el régimen transitorio previsto en el nº 3 del artículo 5º del Decreto Ley nº 219/2006 de 2 de noviembre, que modificó el Código de Valores Mobiliarios.

Con fecha 6 de febrero de 2007, Prisa comunica que a través de su filial portuguesa Vertex, S.G.P.S., S.A. (Vertex), ha presentado ante la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal el anuncio preliminar de una OPA obligatoria referida al 100% del capital de Grupo Media Capital, S.G.P.S., S.A. Esta OPA obligatoria es consecuencia de los resultados de la OPA voluntaria lanzada por Vertex sobre Media Capital, comunicados oficialmente el 6 de febrero de 2007 y, tras la cual, la participación de Prisa (a través de Vertex) en Media Capital es del 73,70%.

Con fecha 15 de febrero de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración celebrado en dicha fecha, ha decidido celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, previsiblemente en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2007, adjuntándose el Orden del Día.

Con fecha 15 de febrero de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración celebrado en dicha fecha ha acordado modificar las "Normas de interpretación y aplicación del Reglamento de la Junta General de Promotora de Informaciones, S.A.", a fin de permitir la utilización del Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIe) emitido por la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior español, para el ejercicio de los

derechos de voto, delegación e información por medios electrónicos de comunicación a distancia.

Con fecha 15 de febrero de 2007, Prisa remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2006.

Con fecha 15 de febrero de 2007, Prisa remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006.

Con fecha 20 de febrero de 2007, Prisa remite el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas junto con la documentación puesta a disposición de los accionistas.

Con fecha 22 de marzo de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración celebrado en esta fecha, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta General de 23 de marzo de 2006, en relación con el aumento de capital social mediante emisión de acciones rescatables para dar cobertura al Plan de opciones sobre acciones destinado a consejeros ejecutivos y directivos del Grupo Prisa, ha adoptado el acuerdo de llevar a efecto la ampliación de capital social en 158.050 euros, por emisión de 1.580.500 acciones, de 0,1 euros de valor nominal cada una de ellas, rescatables, ofreciendo al Banco Santander Central Hispano, S.A. su suscripción total o parcial en el plazo iniciado el 22 de marzo de 2007 y que se extiende hasta el 17 de abril de 2007. Las nuevas acciones, que se representarán mediante anotaciones en cuenta, se emitirán con una prima de emisión de 13,30 euros por acción, cantidad que, sumada al valor nominal de 0,1 euros, será igual al tipo de emisión, esto es, 13,40 euros. Las nuevas acciones serán desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción, existiendo la posibilidad de suscripción incompleta.

Con fecha 22 de marzo de 2007, Prisa adjunta los textos de los discursos del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, en la Junta General de Accionistas celebrada en dicha fecha.

Con fecha 22 de marzo de 2007, Prisa comunica los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Con fecha 22 de marzo de 2007, Prisa comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en esta fecha, ha acordado distribuir un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2006 de 0,1600 euros brutos por acción, efectivo el día 27 de marzo de 2007.

Con fecha 23 de marzo de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día anterior, ha procedido a ejecutar el plan de entrega de acciones procedentes de la autocartera de la Sociedad, destinado a los Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo Prisa. El importe total de las acciones a entregar asciende a 275.844 euros, con un valor máximo para cada destinatario de 12.000 euros.

Con fecha 19 de abril de 2007, Prisa remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2007.

Con fecha 23 de abril de 2007, se comunica que Prisa y Vertex han presentado una petición de medidas cautelares ante los tribunales competentes portugueses, contra la decisión de la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal de denegar la designación de un auditor independiente en orden a determinar el precio unitario por acción de la OPA obligatoria lanzada por Vertex sobre el 100% de Grupo Media Capital, S.G.P.S., S.A.

Con fecha 11 de mayo de 2007, Prisa comunica que la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal, ha autorizado el registro del “Prospecto de Oferta Pública Geral e Obrigatória de Adquisição de Acções representativas do capital social do Grupo Média Capital, S.G.P.S., S.A.” El precio de la OPA es de 8,29€ por acción, transcurriendo el plazo de aceptación desde el 14 de mayo de 2007 al 20 de julio de 2007. Asimismo se comunica que la petición de medidas cautelares a los tribunales portugueses realizada por Prisa y por Vertex, en relación con la fijación del precio de esta OPA por parte de un auditor independiente, ha sido provisionalmente desestimada, estando pendiente su tramitación ordinaria.

Con fecha 16 de mayo de 2007, Prisa comunica que la ampliación de capital social mediante la emisión de acciones rescatables cuyo objeto es dar cobertura al plan de opciones sobre acciones destinado a consejeros ejecutivos y directivos del Grupo Prisa, ha sido inscrita en el Registro Mercantil. Banco Santander Central Hispano, S.A. ha suscrito parcialmente dicha ampliación de capital (habiendo suscrito 1.543.000 acciones rescatables, de las 1.580.500 acciones emitidas), quedando el capital social fijado en la cifra de 22.035.550 euros, y dándose nueva redacción al art. 6 de los Estatutos Sociales.

Con fecha 28 de mayo de 2007, Prisa comunica que, a través de su filial Grupo Empresarial de Medios Impresos, S.L., ha alcanzado un acuerdo preliminar con Grupo Alfonso Gallardo, S.L. para la venta a éste último de: i) las participaciones representativas del 100% del capital social de El Correo de Andalucía, S.L., editora del diario “El Correo de Andalucía” y de ii) las acciones representativas del 59,27% del capital social de Diario Jaén, S.A., editora de “Diario Jaén”. El precio conjunto de la operación asciende a diecinueve millones de euros.

Con fecha 14 de junio de 2007, la CNMV decide suspender cautelarmente con efectos inmediatos la negociación de Prisa mientras es difundida una información relevante que pueda afectar a la cotización de la entidad. Posteriormente, Prisa confirma, en línea con las declaraciones realizadas el día anterior y difundidas el 14 de junio de 2007, por su Consejero Delegado, D. Juan Luis Cebrian a *Bloomberg*, en relación con Sogecable y con Unión Radio, que no existe ninguna decisión de enajenación de dichos activos, por lo que no suponen anuncio alguno que deba ser objeto de una Comunicación de Información Relevante. Tras esta confirmación, la CNMV decide levantar con efectos de las 12:30 horas del 14 de junio de 2007, la suspensión cautelar de la negociación de Prisa.

Con fecha 15 de junio de 2007, Prisa remite nota de prensa en la que reitera el carácter estratégico de su inversión en Sogecable, ante las especulaciones periodísticas y los rumores aparecidos en el mercado sobre un cambio de actitud de Prisa respecto a su política en la participada Sogecable.

Con fecha 21 de junio de 2007, Prisa comunica que su filial Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L., ha suscrito un contrato de promesa de compraventa con el empresario D.

José Luis Martínez García, para la transmisión a éste último, o a una sociedad controlada por el mismo, de la totalidad de la participación de Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L., representativa del 31,89% del capital social, en la sociedad Novotécnica, S.A. (editora de “La Voz de Almería”), así como del resto de las participaciones de Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L. en otras sociedades participadas por Novotécnica, S.A. El precio total de la operación asciende a diez millones de euros.